

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día treinta y uno de agosto de 2007.

2.- Conceder a "Sociedad Anónima de Tracción", licencia para instalar la actividad de venta y reparación de vehículos, en la Avenida de Valencia número 222.

3.- Conceder a la comunidad de vecinos de la calle Villavieja números 9-11 (comunidad de propietarios Taxida II), licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento, con un total de cuarenta y cuatro plazas de vehículos automóviles, en la calle Villavieja números 9-11.

4.- Conceder a "Temporal Transfer E.T.T., Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de oficinas de gestión de una empresa de trabajo temporal, en la calle Alicante número 13, bajo-1.

5.- Conceder a "Guímez-4, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de garaje y trasteros, con un total de dieciocho plazas de vehículos en la calle Cerdán de Tallada número 77.

6.- Conceder a "Fundación Amigó" licencia ambiental para instalar una actividad de centro de día de atención a

menores en Castellón, en la Plaza Isabel la Católica número 27.

7.- Conceder a Don Jaime Ruiz Martínez y a Don Javier Ruiz Martínez, licencia para que en los locales de la calle Higueras sin número, de este término municipal, instale la actividad de bar, sin audición musical.

8.- Conceder a Don Daniel Ionita licencia para instalar una actividad de bar, en la calle Almansa número 1.

9.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Don Juan José Cervera García, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de octubre de 2005, para ejercer y funcionar la actividad de bar sin audición musical, en el edificio sito en la calle l'Illa Baleato número 49, bajo, a favor de Don Juan Cervera Martínez.

10.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 2 de julio de 2004 por la Junta de Gobierno Local de este Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, para instalar la actividad de perfumería, con instalación de aire acondicionado, a nombre de Don Antonio y de Don Rafael Fayos Gardo, en representación de "Perfumerías Fayos, Sociedad Colectiva" en el local sito en la calle Ruiz Zorrilla número 14.

11.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 17 de septiembre de 2004 por la Junta de Gobierno Local de este Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, para instalar la actividad de perfumería, con instalación de aire acondicionado, a nombre de Don Antonio y de Don Rafael Fayos Gardo, en representación de "Perfumerías Fayos, Sociedad Colectiva" en el local sito en la Ronda Mijares número 69.

12.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones de los expedientes que se relacionan a continuación: "Montoliu y Asociados Arquitectos, Sociedad

Limitada", Doña Raquel Queral Tirado, Don José Francisco Núñez Rubio, "Torini, Sociedad Limitada", Don Jianke Chen, Doña Mariana Man, Don Marcelo Dante Parodi y "Rubalmar 2027, Sociedad Limitada".

13.- Conceder a Don Antonio Berlanga Hinojosa y Doña Mireia Parga García, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar, entre medianeras, compuesta de planta baja almacén y una planta en alto y bajo cubierta para vivienda, en la Avenida Campos Elíseos número 15.

14.- Conceder a "Zyssa Urbanización La Enramada, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de tres viviendas unifamiliares aisladas y seis viviendas unifamiliares pareadas en la calle Teresa Sales Belenguer y Pasaje Ingeniero Carlos González Espresati Sánchez.

15.- Conceder a "Berneray Corporación, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de sótano y planta baja para garaje y doce viviendas en la calle Cuadra Colomera (Grupo San Antonio) número 18.

16.- Quedar enterada de la transmisión de la licencia de obras mayores otorgada a Doña Mar Vallet Sanchis, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el 13 de julio de 2007, para la construcción de una vivienda unifamiliar, entre medianeras, en la calle San Blas número 24.

17.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el Plan de Formación de la Policía Local del Ayuntamiento de Castellón, para el año 2007, en las modalidades de "formación continua", "aulas de formación permanente" y "cursos de especialización", fijando como presupuesto máximo total de la contratación la cantidad de 58.800 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

18.- Declarar parcela sobrante de vía pública el siguiente inmueble: "Parcela de forma irregular, con una superficie de 87'40 metros cuadrados, que coincide con el antiguo trazado de una parte de la calle Onda", y enajenar a la mercantil "Residencial Resma, Sociedad Limitada" la parcela descrita por el precio de 147.823'20 euros, siendo todos los gastos e impuestos que se deriven de la presente enajenación a cargo de la adquirente.

19.- Adjudicar el suministro de combustible y carburante de automoción para los vehículos de este Ayuntamiento a "Solred, Sociedad Anónima" y contratar con la misma, por un periodo de un año, el suministro mediante tarjeta de control de banda magnética de combustible y carburante de automoción para los vehículos del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un porcentaje de descuento del uno por ciento de los precios de los distintos tipos de combustible y carburante, en relación con el precio de venta al público en surtidor, siendo el gasto máximo que al Ayuntamiento le puede suponer la presente contratación la cantidad de 188.500 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con sujeción a los pliegos reguladores de la contratación y conforme con la oferta presentada por el contratista.

20.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir este Ayuntamiento con la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha para el desarrollo del servicio "Hipoteca Castellón Joven".

21.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Autorizar y disponer los gastos y reconocer la obligación de la empresa "Electricidad Verchili, Sociedad Limitada", correspondiente a la 1ª certificación total de la optimización, fase VI, alumbrado varias plazas y calles en Castellón y por un importe de 203.375'79 euros.

